



RESOLUCIÓN PROVISIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIO 2021/22

De conformidad con lo establecido en la convocatoria se procede a publicar el listado provisional de las solicitudes admitidas y excluidas en el tablón de anuncios y en el siguiente enlace:

www.unileon.es/becas/segunda-convocatoria-erasmus-estudio-202122

Los solicitantes tendrán 5 días naturales para subsanación de documentación o cualquier otra reclamación enviando un correo a convocatoriasrrii@unileon.es indicando como asunto “Segunda Convocatoria ERASMUS+ ESTUDIO 21/22”.

En León, a 19 de abril de 2021.